

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ARRIATE

Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Arriate para el ejercicio 2016

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Arriate, de fecha 4 de agosto de 2016, el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2016, elevado a definitivo el mismo, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de gastos

<i>A) Operaciones no financieras</i>	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo 1. Gastos de personal	1.711.079,28 euros
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	609.082,40 euros
Capítulo 3. Gastos financieros	45.336,12 euros
Capítulo 4. Transferencias corrientes	237.961,40 euros
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6. Inversiones reales	622.958,23 euros
Capítulo 7. Transferencias de capital	65.208,60 euros
<i>B) Operaciones financieras</i>	
Capítulo 8. Activos financieros	45.000,00 euros
Capítulo 9. Pasivos financieros	173.319,30 euros
Total	3.509.945,33 euros

Estado de ingresos

<i>A) Operaciones no financieras</i>	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo 1. Impuestos directos	982.212,64 euros
Capítulo 2. Impuestos indirectos	10.132,22 euros
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	473.803,58 euros
Capítulo 4. Transferencias corrientes	1.432.614,22 euros
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	8.609,32 euros
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales	0,00 euros
Capítulo 7. Transferencias de capital	557.573,35 euros
<i>B) Operaciones financieras</i>	
Capítulo 8. Activos financieros	45.000,00 euros
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00 euros
Total	3.509.945,33 euros

Plantilla de personal

A) Miembros de la corporación

TIPO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS	SITUACIÓN
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	ALCALDÍA	1	OCUPADA
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	CONCEJALÍA	2	OCUPADA
DEDICACIÓN PARCIAL	CONCEJALÍA	2	OCUPADA
TOTAL MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN			5

B) Funcionarios

ESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL CD	N.º PUESTOS	SITUACIÓN
HABILITACIÓN ESTATAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1/A2	27/26	1	OCUPADA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	C1	20	3	OCUPADA
	AUXILIAR DE RECAUDACIÓN	C2	18	1	INTERINA

ESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL CD	N.º PUESTOS	SITUACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	A2	20	1	OCUPADA
	TÉCNICO ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE RRHH	A2	26	1	OCUPADA
	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	26	1	OCUPADA
	OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL	C1	22	1	OCUPADA
	POLICÍA LOCAL	C1	21	4	OCUPADA
	OFICIAL FONTANERO	C2	16	1	OCUPADA
	ENCARGADO DEL CEMENTERIO	C2	16	1	VACANTE
TOTAL PLANTILLA DE FUNCIONARIOS					15

C) Personal laboral

CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO		N.º PUESTOS	SITUACIÓN	
FIJOS	OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS	IV	–	1	OCUPADA	
	ENCARGADO DE OBRAS	IV	–	1	OCUPADA	
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	IV	–	1	OCUPADA	
	OFICIAL FONTANERO	IV	–	1	OCUPADA	
	LIMPIADORAS EDIFICIOS MUNICIPALES	V	–	2	OCUPADA	
	LIMPIADORES/AS VÍAS PÚBLICAS	IV	–	2	OCUPADA	
	CONDUCTOR BARREDORA	IV	–	1	OCUPADA	
TEMPORALES	ADMINISTRATIVO DE JUZGADO DE PAZ	III	–	1	OCUPADA	
	ADMINISTRATIVO	IV	–	1	BOLSA	
	OFICIAL DE LA CONSTRUCCIÓN	IV	–	1	BOLSA	
	PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	V	–	1	BOLSA	
	LIMPIADORAS EDIFICIOS MUNICIPALES	V	–	2	BOLSA	
	SOCORRISTAS	III	–	2	BOLSA	
	TÉCNICO EN NATACIÓN	II	–	1	BOLSA	
	MONITOR DE GUADALINFO	III	–	1	OCUPADA	
	DINAMIZADOR DE JUVENTUD	III	–	1	OCUPADA	
	TÉCNICO DE JUVENTUD	II	–	1	BOLSA	
	LIMPIADORES VÍAS PÚBLICAS	IV	–	1	BOLSA	
	OFICIALES JARDINEROS	IV	–	2	OCUPADA	
	JARDINERO	IV	–	1	BOLSA	
	PINTOR	IV	–	1	BOLSA	
	CONSERJE	IV	–	1	BOLSA	
	MONITORES DEPORTIVOS	III	–	2	BOLSA	
	VIGILANTE INSTALACIONES Y TERRENOS	V	–	1	BOLSA	
	CONDUCTOR BARREDORA	IV	–	1	BOLSA	
	LIMPIADOR GUARDERÍA Y PABELLÓN	IV	–	1	BOLSA	
	LIMPIADORES/AS RECINTOS FERIALES	V	–	1	BOLSA	
	LIMPIADORAS COLEGIOS PÚBLICOS	V	–	6	BOLSA	
	SERVICIO DE FONTANERÍA	IV	–	1	BOLSA	
	SERVICIO DE CEMENTERIO	IV	–	2	BOLSA	
	DIRECTORA GUARDERÍA MUNICIPAL	II	–	1	BOLSA	
	EDUCADORAS GUARDERÍA MUNICIPAL	II	–	3	BOLSA	
	TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL					46

D) Personal eventual o de confianza

CLASE	DENOMINACIÓN			N.º PUESTOS	
				0	
TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL O DE CONFIANZA					0

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Arriate, a 3 de octubre de 2016.

El Alcalde-Presidente, firmado: Melchor Conde Marín.